

isterio de Cultura y Educación

rsidad Nacional de Salta

ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 4 de mayo de 1995

LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513 ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Exptes. No: 8010/94, 8004/95, 8049/95 y S0-19060/95

RAS. N° ILLYNS

RES. No 110/95

VISTO:

Las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad y por la Dirección de Sede Regional Orán, ad referendum del H. Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo de ésta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 03/05/95, resuelve homologar dichas resoluciónes;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Homologar las Resoluciones emitidas ad referendum:

- Res. No 102/95 Prorroga la designación de la Prof. MARTA OFELIA CHAILE.
- Res. No 105/95 Modifica el Anexo I de la Res. 070/95 en lo que se refiere al arancel del curso de Postgrado "Ciencia y Tecnología de Enzimas".
- Res. No SO-048/95 Sobre Actividades Docentes a desarrollar para el presente período lectivo del personal docente de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.
- Res. No SO-063/95 Establece la constitución del Tribunal Examinador para la asignatura Seminario de Actualización Didáctica y Científica del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 20: Hágase saber. Cumplido, Archivese.

NMA

rgg

LIC. MAPIA C. UCHINO DE GRANEROS

SECRETARIA ACADÉMICA

FOCULIAD DE CA. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
PACULTAD DE CIENCIAS EXECTAS